



# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA

## “ABRIENDO PUERTAS AL FUTURO”

Resolución de Aprobación N° 0057 del 17 de febrero de 2023 y N° 569 del 07 de noviembre de 2017  
Nit. N° 900.132.830-8 Código DANE N° 125473000781 ICFES 708701

### ACTA DE LIQUIDACIÓN

#### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 006 DE 2024

Entre los suscritos a saber: **CLAUDIA MARCELA CAMPOS HERNANDEZ**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 20.738.784 expedida en Madrid, Cundinamarca., en su calidad de Rectora y representante legal de la Institución Educativa Juan Luis Londoño de la Cuesta, quien se haya facultado por la cláusula de supervisión y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios 006 de 2024, la cual establece que dicho supervisor tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará **EL SUPERVISOR**, por una parte, y **DIEGO ALEXANDER SANCHEZ PULIDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.366.914 de Madrid, y quien en el presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido de mutuo acuerdo dar por terminado con efectos jurídicos y fiscales el Contrato, el cual se registrará por la siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA. - GENERALIDADES:** Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

Naturaleza	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
Número del Contrato:	CPS-006-2024		
Contratante:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA		
NIT	900.132.830.8		
Contratista:	DIEGO ALEXANDER SANCHEZ PULIDO		
CC	11.366.914 de Madrid.		
Dirección:	CALLE 17 A # 3B-34 AP 4		
Objeto:	Prestación de Servicios Técnicos para el Mantenimiento de Equipos de Cómputo (portátiles, tablets, computadores de mesa) para la Institución Educativa Juan Luis Londoño De La Cuesta y su sede la Unidad vigencia 2024		
Plazo de ejecución:	El tiempo para ejecución de este contrato será de siete (07) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
Valor:	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$11.886.000,00).		
Fecha firma contrato:	03 de mayo de 2024	Fecha Terminación	03 de diciembre de 2024
Fecha de inicio contrato	03 de mayo de 2024		
LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
CDP	29 de abril de 2024	011	\$11.886.000,00
RP	02 de mayo de 2024	01	\$11.886.000,00
POLIZA	N/A	-	\$0
ESTAMPILLA	N/A	-	\$0

**CLÁUSULA SEGUNDA. - BALANCE FINANCIERO:** Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:



## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA "ABRIENDO PUERTAS AL FUTURO"

Resolución de Aprobación N° 0057 del 17 de febrero de 2023 y N° 569 del 07 de noviembre de 2017  
Nit. N° 900.132.830-8 Código DANE N° 125473000781 ICFES 708701

### 2. BALANCE FINANCIERO

No Comprobante De Egreso	Fecha	Valor
CE 049	07/06/2024	1.698.000,00
CE 055	08/07/2024	1.698.000,00
CE 063	08/08/2025	1.698.000,00
CE 071	06/09/2024	1.698.000,00
CE 077	04/10/2024	1.698.000,00
CE 091	12/11/2024	1.698.000,00
CE 109	06/12/2024	1.698.000,00
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>		<b>11.886.000,00</b>

<b>Valor Inicial</b>	11.886.000,00
<b>Valor Adicionado</b>	-
<b>Valor Total Del Contrato</b>	11.886.000,00
<b>Valor Ejecutado</b>	11.886.000,00
<b>Saldo A Favor Del Contratista</b>	-

**CLÁUSULA TERCERA. - PAGO DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:** Teniendo en cuenta el balance financiero final establecido en la cláusula anterior, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relativo al Contrato.

**CLÁUSULA CUARTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA:** La suscripción del presente acto no exime al CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del contrato.

La presente acta de liquidación bilateral constituye plena prueba para los procesos que se puedan derivar por la celebración y ejecución del Contrato de Prestación de Servicios 006 de 2024. Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Mosquera a los veinte (20) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco (2025).

**CLAUDIA MARCELA CAMPOS HERNANDEZ**  
CC. 20.738.784 expedida en Madrid  
**RECTORA**  
Institución Educativa Juan Luis Londoño de la Cuesta

**DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ PULIDO**  
C.C.11.366.914 expedida en Madrid Cundinamarca  
**CONTRATISTA**

Elaboró: Lilibana Janneth Díaz S  
Técnico Administrativo - Pagadora